



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

Solicitud de Acceso a la Información Pública

Unidad de Transparencia

Programa de Modernización de la Administración Pública y Gobierno Electrónico



DÍA

MES

AÑO

1. DATOS DEL SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE

NOMBRE:

Apellido Paterno

Apellido materno

Nombre (s)

EN CASO DE PERSONA MORAL:

Denominación o Razón Social

REPRESENTANTE (EN SU CASO):

Apellido Paterno

Apellido materno

Nombre (s)

TELÉFONOS: ()

CELULAR ()

CORREO ELECTRÓNICO:

2. DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTOS SOLICITADOS

Es necesario que su solicitud sea clara y precisa y en la medida de lo posible identifique los documentos que puedan contener la información que requiere, de esta manera será más fácil y rápida su localización, de esta manera será más fácil y rápida su localización.

3. DOCUMENTOS ANEXOS

Seleccione con una 'X' la opción deseada.

☐

CARTA PODER. (Sólo en caso de presentar la solicitud mediante representante)

☐

DOCUMENTOS ANEXOS. (Sólo en caso de no ser suficiente el espacio contemplado para la descripción)
Especifique:

☐

NINGUNO

4. FORMA EN LA QUE DESEA RECIBIR NOTIFICACIONES Y DAR SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD

Seleccione con una 'X' la opción deseada.

☐

PERSONALMENTE O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE.

☐

POR CORREO ELECTRÓNICO.



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

Solicitud de Acceso a Información Pública

Unidad de Transparencia

Programa de Modernización de la Administración Pública y Gobierno Electrónico



5. FORMA EN LA QUE DESEA SEA ENTREGADA LA INFORMACIÓN

SELECCIONE CON UNA "X" LA OPCIÓN DESEADA.

- ☐ VERBALMENTE *(siempre que sea para fines de orientación - sin costo)*
- ☐ POR CORREO ELECTRÓNICO *(sin costo)*
- ☐ COPIA SIMPLE *(sin costo)*
- ☐ COPIA CERTIFICADA *(con costo)*
- ☐ PERSONALMENTE *(consulta física en la Unidad de Acceso a la Información - sin costo)*
- ☐ CD-ROM *(con costo)*
- ☐ OTRO TIPO DE MEDIO *(especifique)* _____

6.-DATOS PARA FINES ESTADÍSTICOS

SEXO (M)
(F)

OCUPACIÓN

FECHA DE NACIMIENTO

7.-INSTRUCTIVO

- Llenar a máquina o a mano con letra legible.
- En caso de requerir información diferente, deberá solicitarse cada una en un formato independiente.
- En caso de presentar esta solicitud por conducto de un representante, se acreditará dicha representación con carta poder firmada ante 2 testigos. Tratándose de personas morales, la solicitud podrá hacerse por el representante legal, un apoderado o un tercero autorizado mediante instrumento público.
- Cuando la información solicitada no sea competencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, esta Unidad de Transparencia que dependencia o entidad podría ser la encargada de generar la información que se desea conocer.

8. INFORMACIÓN GENERAL

- El presente Formato de Solicitud de Acceso deberá ser entregado en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz en días hábiles en un horario de 9:00 a 16:00 hrs.
- No podrán solicitarse más documentos que los señalados en este formato.
- La respuesta a su solicitud se emitirá dentro de los 20 días hábiles siguientes a la presentación de la misma. Este plazo podrá ampliarse hasta por 10 días más cuando existan razones que lo motiven.
- En caso de que la descripción proporcionada no sea suficiente para localizar la información requerida, esta Unidad de acceso podrá requerirle que corrija los datos o formule nuevamente la solicitud, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la misma. En caso de no recibir respuesta a la notificación de Prevención en los diez días hábiles siguientes, se dará por desechada la solicitud.
- La información se entregará dentro de los 20 días hábiles siguientes a la notificación que se haga al ciudadano sobre la disponibilidad de la misma. En caso de requerir el pago de derechos por reproducción o certificación, la información se proporcionará una vez que el recurrente haya cubierto dicho requisito.
- En caso de que le sea notificada la negativa a su solicitud de acceso a la información, inexistencia de documentos o considere que la información entregada no corresponde a la requerida, podrá interponer el Recurso de Revisión ante el Contraloría General del Estado de Veracruz dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de notificación.
- La reproducción en copia certificada genera costos, los cuales corresponderán con las tarifas establecidas en el Código Hacendario Municipal para el Municipio de Veracruz.
- Todas las notificaciones inherentes a esta solicitud se realizarán vía correo electrónico, en caso de no contar con un correo registrado se le notificará vía telefónica a efectos de cubrir dicho requerimiento. No obstante, podrá acudir a las instalaciones de esta Unidad de Transparencia para que le sea notificado o informado del estatus de respuesta a la solicitud.
- Para sugerencias, dudas o quejas podrá remitirse a la página de Internet: www.veracruzmunicipio.gob.mx o al teléfono 01 (229) 200 20 00 ext. 1214.